



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	PARQUES Y JARDINES
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.
FECHA DE VIGENCIA:	31 DE DICIEMBRE DEL 2022.
FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	28 DE ENERO DEL 2020

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

H. AYUNTAMIENTO VALLE DE SANTIAGO GUANAJUATO

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

PARQUES Y JARDINES

TIPO DE ORDENAMIENTO

MUNICIPAL

INDICE DE REGULACION

TITULO QUINTO

CAPITULO SEGUNDO

ARTICULOS 91, 92, 94 95

OBJETO DE LA REGULACION

ESTABLECER LAS NORMAS PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL AMBIENTE, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES Y MEDIDAS ANTICIPADAS PARA EVITAR SU DETERIORO.

MATERIAS REGULADAS: PARQUES Y JARDINES

SECTORES REGULADOS: CIUDADANIA EN GENERAL

SUJETOS REGULADOS: CIUDADANIA EN GENERAL

CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS: NO SE TIENE

NO SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURIDICO)

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

- 1.- PODA DE ÁRBOLES
- 2.- TALA DE ÁRBOLES



[Firma manuscrita]
Firma del Director